



HECHO ESENCIAL

Tecno Fast S.A.

Inscripción Registro de Valores N° 1172

Santiago, 18 de enero de 2022.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada con fecha 27 de octubre de 2021, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Tecno Fast S.A. ("Tecno Fast"), Inscripción Registro de Valores N° 1172, lo siguiente:

- En el marco de un continuo análisis sobre las alternativas para expandir y consolidar la posición estratégica de Tecno Fast, con fecha 19 de noviembre de 2021 la compañía presentó una oferta vinculante para adquirir el 100% del capital de la empresa Alco Rental Services S.L.U. ("Alco Rental"), con operaciones en España en el área de venta, arrendamiento y gestión de construcciones modulares, maquinaria y equipos.
- Con fecha 18 de enero de 2022, se firmó el contrato definitivo de compraventa por EUR 16,2 millones.

Con ésta fecha se levanta la reserva de la comunicación que fuera enviada en carácter de Hecho Esencial Reservado con fecha 23 de noviembre de 2021, cuyo contenido se refunde en el resultado de las negociaciones y contrato que se informan en ésta comunicación.

A esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que la materia informada tendrá para Tecno Fast. La compañía mantendrá a la Comisión para el Mercado Financiero debidamente informada de todo desarrollo relevante que se produzca en relación con los hechos que revela.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Oscar Ramírez Cádiz
Gerente General (s)
Tecno Fast S.A